



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 035/19
EXPTE. N° 6910/18
Salta, - 7 MAR 2019

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por el Cr. Ruiz Ciro Sandro, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final sobre el tema "Cuestiones Particulares sobre métodos de valuación de Hacienda Bovina en el impuesto a las ganancias", correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, y;

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Ruiz Ciro Sandro, registra aprobados todos los módulos del posgrado Especialización en Tributación, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar el Trabajo Final de la carrera.

Que la presentación efectuada desde fs. 2 se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO N° 556/00 y modificatoria Res. CD ECO N° 622/05 - Normas para la realización del Trabajo Final.

Que cuenta con la conformidad de la Cra. María Cristina Domínguez, a quien propone como Directora.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 10 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 11 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/19 de fecha 26.02.19 aprobó el dictamen 03/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 035/19
EXPTE. N° 6910/18
Salta,
- 7 MAR 2019

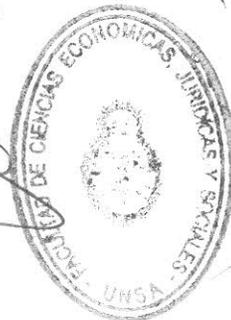
ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta para la realización del trabajo final con el título "Cuestiones Particulares sobre métodos de valuación de Hacienda Bovina en el impuesto a las ganancias", presentado por el Cr. Ruiz Ciro Sandro, DNI N° 39.887.462, correspondiente a la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

ARTICULO 2º.- Designar a la Cra. María Cristina Domínguez, como Directora del Trabajo Final, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber al Cr. Ruiz Ciro Sandro, a la Cra. María Cristina Domínguez, la Mg. Hermosinda Egüez y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

.mt/pan


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa